



ORD. S.R.M. N° 122 _____/

14 de marzo de 2025

Chillán,

Relacionado AR-P-0011422

ANT.: Oficios Nro. 92783-92784 de fecha 27.01.2025.

MAT.: Respuesta solicitud de información que se indica.

INCL.: Ord. DV Nro. 321 de fecha 12.03.2025

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
SR. FREDDY JELVES FERNÁNDEZ**

**A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SR. LUIS ROJAS GALLARDO**

Junto con saludar y en relación al requerimiento de los Oficios Nro. 92783-92784 de la Cámara de Diputados de fecha 27.01.2025, en el cual solicita se informe sobre el estado del proyecto de la ruta N-75, desde el sector de Pueblo Seco, San Ignacio, al sector Los Tilos de Bulnes, se acompaña la respuesta de la Dirección Regional de Vialidad, como organismo técnico responsable mediante Ord. DV Nro. 321 del 12.03.2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FJF/kai

DISTRIBUCIÓN:
- Archivo.

N° Proceso: **18948925/**





ORD. : 321
Chillán, 12 de marzo de 2025
ANT. : Oficio de la Cámara de Diputados N° 92783, AR-0011422, de fecha 27 de enero de 2025.
MAT.: Solicitud de información que se indica.
INC.: Documento de respaldo.

A : SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, REGIÓN DE ÑUBLE.
DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, ÑUBLE.

Junto con saludar y en relación a documentos del antecedente, emitidos por la Cámara de Diputados, esta Dirección de Vialidad informa a Ud. lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información sobre estado del proyecto de la ruta N-75 (el cual corresponde al rol anterior de dicha ruta, ya que su rol actual es el N-773), es posible mencionar que en ella se desarrolló un contrato denominado "Mejoramiento Camino Básico Intermedio Ruta N-773 del Km 0.3 al Km 23.40, comuna de Bulnes y San Ignacio Provincia de Diguillín, Región de Ñuble". Obra que finalizó y tuvo su recepción definitiva con fecha 24-08-2024. Actualmente, la mantención de la ruta se encuentra a cargo del contrato "Contrato De Conservación Global Mixto Por Nivel De Servicio Y Precios Unitarios De Caminos De La Provincia De Diguillín, Sector Sur, Etapa I, Región De Ñuble".

Se adjunta minuta con detalle de los trabajos realizados en la ruta, y de las operaciones de Conservación que se tienen considerados para la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente.



OMG/FGD
DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Partes, Región de Ñuble.
Director Regional de Vialidad Ñuble.
SEREMI de Obras Públicas Ñuble.
Jefe de Departamento Regional de Contratos
Archivo.
Proceso N°: 18930259/

